



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

ACTA DE LA TERCERA EXTRAORDINARIA

TIPO DE SESION:	3º Extraordinaria
FECHA:	8 de marzo de 2007
LUGAR:	Sala de juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en Gante 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.
ASISTENTES:	CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Jorge Schiaffino Isunza, integrante, José Antonio Zepeda Segura, integrante, Tomás Pliego Calvo, integrante; Maria Elba Garfias Maldonado, integrante y Jorge Triana Tena integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a ocho de marzo del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc., los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Jorge Schiaffino Isunza, integrante, José Antonio Zepeda Segura, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante, Maria Elba Garfias Maldonado, integrante; Jorge Triana Tena, Integrante y como invitados especiales, los Contadores Mayores, Doctora María de la Luz Mijangos Borja y el Licenciado Rubén López Magallanes, el Lic. Benjamín Reyes, como Encargado del Despacho, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Marco Antonio Jasso Zaranda y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Lic. Martha Silvia Hernández



**IV LEGISLATURA**

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

Sánchez. La C. **Presidenta**.- Dio la bienvenida, procedió a dar inicio a la sesión y a desahogar el orden del día. -----

**Primer Punto**.- Lista de asistencia y verificación de quórum.- La C. **Presidenta**.- Solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

**Segundo Punto**.- Lectura y aprobación del orden del día.- El C. **Secretario**.- Dio lectura al orden del día y la puso a consideración.-----

**Tercer Punto**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura mediante el cual se solicita al Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presente a esta Comisión de Vigilancia a más tardar el día 12 de marzo de 2007 la terna de candidatos a ocupar la Secretaría Técnica del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El C. **Secretario**.- Solicitó la dispensa de lectura del Acuerdo, La C. **Presidenta**.- Mencionó si algún diputado quería hacer uso de la palabra, El C. **Diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga**.- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Primero, darle la bienvenida a los Contadores Mayores y en especial a la doctora Mijangos en su nueva responsabilidad como Titular del Órgano Superior de Dirección, al Contador Benjamín Reyes, por sumarse a estos trabajos de la Comisión de Vigilancia y, bueno, quisiera agradecer el trabajo del licenciado Marco Jasso, que se ha desempeñado hasta este momento como Secretario Técnico del Órgano Superior de Fiscalización y que su separación del cargo es lo que de alguna manera motiva el presente Acuerdo"... "Como ustedes recordarán, y este es el motivo central de mi participación, hace algunas semanas cuando discutíamos sobre la figura del enlace legislativo del Secretario Técnico, se hablaba de la necesidad de definir perfectamente cuáles eran las responsabilidades de cada uno, sobre todo en tanto que van a existir ambos cargos digamos en los próximos meses"...

2



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

“Me parece que si bien el Secretario Técnico tenía una función sustantiva en tanto era un órgano colegiado, en la actualidad y dada la reforma que aprobamos en diciembre pasado, es necesario clarificar muy bien no solamente digamos las funciones que desempeñará el Secretario Técnico de en este caso del Contador Mayor y, por otro lado, lo que más me preocupa y que no está expresado en el presente Acuerdo, es el perfil del candidato, de los candidatos a ocupar esta responsabilidad”... “Me parece que podríamos detallar digamos más o menos un perfil de cuál es el perfil esperado, las características digamos de formación académica y de experiencia que debe tener la persona, a fin de que los Contadores Mayores nos pudieran presentar una terna que cumpla con estas expectativas que estamos esperando y que no se vea nada más como estamos por acreditar o por cubrir una plaza en lo particular”. **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente “evidentemente es un asunto que se ha manifestado por parte de varios diputados en diferentes sesiones y lo único que yo comentaría es que esta reforma fue aprobada el 28 de diciembre del año pasado, se aprobó el enlace legislativo, pero también se aprobó que el nuevo Contador Mayor tenía 45 días a partir de su nombramiento para presentar su Reglamento Interior y entendemos que esta es una parte en la que se tiene que clarificar obligadamente cuáles son las funciones o cuáles van a ser las nuevas funciones de cada uno de los que se comenta, tanto Secretario Técnico como enlace legislativo”... “Me gustaría, entiendo que la preocupación por parte del diputado Xiuh obedece fundamentalmente al asunto que tiene que ver con el asunto de los perfiles del Secretario Técnico, que está regulado en el Reglamento Interior, en su artículo 4-A y que señala específicamente que para ser Secretario Técnico se requiere ser mexicano, tener título o cédula profesional a nivel de licenciatura en diferentes áreas, no las leo todas, pero sí nos establece cuáles son, ser ciudadano probo, ser ciudadano del Distrito Federal, no haber sido candidato para cargo alguno de elección popular, no haberse desempeñado en cargo de dirección o en partido político o a nivel federal, estatal o municipal, no haber sido ministro de culto religioso, no haber desempeñado empleo, cargo o comisión, ser designado por la Comisión propuesta del Órgano Colegiado”. **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente “Estamos básicamente por nombrar una persona o una responsabilidad que, de



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

acuerdo con lo que usted nos señala, definirán en el futuro sus principales, será el nuevo Contador Mayor quien definirá, a partir de lo que está dispuesto en la propia ley, en los 45 días siguientes su desempeño. Me parece que es muy difícil poder tener a la persona idónea si no sabemos cuáles son las funciones principales que desarrollará con motivo del cambio de ley"... "En ese sentido, si es pertinente y si pudiera ser valorada la propuesta, que eventualmente pudiéramos esperar el nombramiento del nuevo Secretario Técnico hasta que esté el nuevo Contador, o bien que elijamos a una persona sin saber exactamente cuáles son las actividades que desarrollará en tanto no se apruebe el reglamento". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "me permito leer el artículo 4 B del Reglamento Interior y si es fundamental la designación del Secretario Técnico incluso en estos momentos, porque parte de sus obligaciones son las siguientes, lo señala en su fracción I del 4 B: Realizar las convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano colegiado. Me parece que con esta facultad, sin que yo me meta a las demás, estamos justificando plenamente el nombramiento del Secretario Técnico porque si no lo hacemos, el Órgano Superior de Dirección no podría sesionar"... "Entonces dejo en esta mesa la lectura de este artículo porque me parece que se resuelve por sí misma la importancia de que el Secretario Técnico pueda estar y pueda mantenerse fundamentalmente, porque si no sí detenemos todo el trabajo del órgano colegiado, que nosotros sabemos va a concluir al mes de abril, pero en estos momentos no daríamos pauta para que pudieran sesionar como órgano colegiado". **El C. Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Desde que arrancó la Legislatura en la agenda de los partidos políticos que integramos la Asamblea Legislativa estaba el tema del órgano de fiscalización, en el cual también desde que se integraron las Comisiones y hasta donde tengo entendido se estuvo participando con opiniones, con propuestas muy concretas, diputado Xiuh, y cuando se aprobó el nombramiento del Secretario Técnico, licenciado Marco Antonio Jasso, uno de los argumentos fue efectivamente el perfil de que el licenciado tenía ya una amplia experiencia trabajando en el área y que además esta experiencia serviría precisamente para tener un enlace eficiente, eficaz con la Comisión. Hasta donde tengo entendido esa fue la reflexión, el sentido de su voto, en ese momento, aunque ya existía a discusión, existía la propuesta para las



**IV LEGISLATURA**

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura**

reformas, también se votó a favor del licenciado, en se momento no hubo esa discusión, creo que ya también se planteó, las funciones están delimitadas, también me gustaría decir que estamos ya prácticamente con el tiempo encima dado que el licenciado se integrará en otras tareas que tuvo a bien decidir o tuvieron a bien decidir o a proponerle y por eso yo creo que es muy importante que sí planteemos ya la convocatoria". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Si me permiten solamente hago la lectura de las otras fracciones del artículo 4 B, que señala como obligaciones del Secretario Técnico: II.- Tomar debida asistencia a los Contadores a las sesiones o, en su caso, levantar constancia de las ausencias y su justificación. III.- Levantar el acta correspondiente, dando cuenta de ella en la siguiente para su aprobación. IV.- Dar seguimiento a los puntos de acuerdo adoptados por el órgano colegiado. V.- Informar a la Comisión de su observancia y cumplimiento en un plazo no mayor de 5 días hábiles; y VI.- Observar que las actas de la sesiones ordinaria y extraordinaria de que se traten están debidamente ratificadas y firmadas por los Contadores asistentes". **El C. Diputado Jorge Triana Tena.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Creo que no estamos valorando una situación que a mí me parece realmente trascendente y es que efectivamente, diputado Cedillo, no se hicieron estas consideraciones en su momento cuando se eligió o llegó la terna para ocupar el cargo de Secretario Técnico, cuando se eligió al licenciado Jasso"... "Sin en cambio estamos ante una situación sui géneris, como ya mencionó la diputada Esthela Damián, vamos a tener otra figura adicional que es la de Enlace Legislativo, que hasta donde tengo entendido vamos a tener que duplicar algunas funciones entre los dos y/o delimitarlas perfectamente en un reglamento que tendremos que reformar, aprobar en su caso"... "Entonces yo creo que si vamos pasar ya el nombramiento del Secretario Técnico, vamos a recibir las propuestas el día 12 de marzo, como es la propuesta de la Presidencia de la Comisión y a parte creo que reglamentariamente así debe ser, pues entonces deberíamos también de buscar ya la fecha para hacer esas reformas al reglamento porque si no se nos va a desfasar el tiempo, vamos tener dos figuras con facultades, bueno una sin facultades y la otra con todas las facultades, y bueno no sé cómo vamos a resolver este problema". **El C. Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Yo estaría de acuerdo entonces en que lo que



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

hoy vamos a aprobar es simplemente que nos manden la terna. Pero yo quiero aprovechar el uso de la palabra para hacer una pregunta, y si no me quiere contestar, no me conteste, señor Secretario, usted es el orgullo de nuestra única elección ganada como minorías y resulta que ya se va". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Solamente comentaría que en este caso particular, respondiendo el cuestionamiento, efectivamente en los Transitorios establecimos un plazo máximo para el Contador Mayor que es de 45 días. Entonces me parece que van a ser importantes los tiempos, los primeros días para el Contador Mayor en un acercamiento directo con los diputados de esta Comisión para que estemos muy al pendiente de qué funciones les van a corresponder en este nuevo marco en el que va a entrar la Contaduría Mayor". **El C. Secretario.-** Procede a recoger la votación en forma nominal, iniciando de izquierda a derecha, y solicitando a los diputados sirvan decir su nombre y emitir el sentido de su voto: José Antonio Zepeda, a favor; Elba Garfias, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiuh Guillermo Tenorio, a favor; Jorge Schiaffino, a favor; Jorge Triana, a favor. Se aprueba el Acuerdo con 7 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

**Cuarto Punto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura mediante el cual se establece el procedimiento de recepción de la documentación que deberán presentar los candidatos a ocupar la Secretaría Técnica del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y preguntó si no existe ningún comentario para proceder a la votación. **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Nada más en relación al acuerdo número 3° donde se señala que la sesión se celebraría el 19 de marzo, nada más es checar, porque parece que por el día festivo del día 21 de marzo, va a haber un recorrido en el calendario, ver si eso no tiene que ver tanto para la gente de la Contaduría como para el propio personal de la Asamblea, si existe algún inconveniente para celebrar el día 19 o si planteamos otra fecha para esta reunión". **La C.**



**IV LEGISLATURA**

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

**Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "La verdad es que, les recuerdo a los diputados integrantes de la Comisión, que efectivamente como lo señala el diputado Xiuh Guillermo, este año es inhábil el día 19, sin embargo al momento de generar la convocatoria, no teníamos muy claro el asunto que tiene que ver con esta disposición del Congreso de la Unión y en la convocatoria se estableció el día 19 para que los aspirantes vengan y se someta a consideración los temas, no podemos ya cambiar el día porque se publicó en la convocatoria de los aspirantes a contadores mayores"... "Nos parece importante dejarlo para que no tengamos ningún problema en el procedimiento"... "Por eso estamos señalando esta fecha, porque se empata incluso dentro del procedimiento de contador mayor". **El C. Diputado Jorge Triana Tena.-** Solicitó la palabra y comentó, se cita textualmente "Evidentemente no podemos modificar la fecha, es complicado, pero sí podemos hacer algún tipo de mecanismo para generar algún tipo de prórroga para lo que está estacionado en esa fecha, a ver qué podemos hacer; sí es un día muy complicado; yo lamento mucho que no hayamos conocido esta disposición por ley, que la diputada Elba Garfias y un servidor aprobamos en la Cámara de Diputados en la anterior legislatura porque sí es de dominio público que los días de asueto se recorran al primer día hábil"... "Entonces es una cuestión, sí es un error me parece importante, sí puede inhibir la participación ese día y yo estaría porque buscáramos algún tipo de mecanismo". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Les comento dos cosas adicionales; por supuesto que podemos poner a consideración de esta Comisión las fechas; sin embargo, acuérdense que este asunto, la convocatoria fue trabajada con todos y lamentablemente nadie se percató de esta circunstancia, o sea, estuvimos todos enterados de la fecha, estuvimos todos enterados de qué día caía, del puente, bueno, nadie podemos fingir desconocimiento acerca de esta propuesta; más aún, esta fecha sale publicada en la convocatoria"... "Entonces yo les comento, yo estoy abierta al asunto de hacer propuestas diferentes, sin embargo sí me preocuparía que esto impactara en el procedimiento para seleccionar al Contador Mayor; sí lo quiero dejar de manifiesto, ya hablamos con Proceso Parlamentario, ya hablamos con todo mundo en la Asamblea Legislativa y esto también nos pega de lleno en los tiempos que tenemos y en los tiempos que tienen los aspirantes para presentar la tesina que ellos tendrían que desarrollar la



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

semana justo que empieza el 19 de este mes"... "Entonces pongo a su consideración todos los análisis para que en todo caso si se tiene que hacer una valoración se realice". **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Tengo entendido que en la sesión del día 19 lo que estaríamos revisando es la designación del Secretario Técnico proveniente de la terna; se establece la terna, se designaría al Secretario Técnico y estaríamos asignando los temas por sorteo para el asunto de los ensayos". "Me parece que podríamos celebrar una sesión el día viernes, extraordinaria, de manera económica para asignar los temas, ya que los procesos de entrevista son hasta la siguiente semana". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Evidentemente se refieren al viernes 16, estamos hablando de que la sesión extraordinaria la tuviéramos que desarrollar el viernes 16, así estaría planteada la propuesta ¿verdad?"... "En este caso yo no tengo más inconveniente; me parece importante solamente señalar que sí necesitaríamos hacer una notificación personal a todos los aspirantes para que tuvieran conocimiento que se cambia la fecha para la recepción de los temas y que incluso esto les ayuda a ellos porque ganan dos días para que puedan trabajar con mayor amplitud el tema que se ha sorteado; lo más importante, diputados, antes de tomar esta decisión, es lo siguiente; que recordemos que al término de esta sesión hay una reunión de trabajo y en esta reunión de trabajo sí es muy importante que nos quedemos porque tenemos que definir los criterios con los que trabajaríamos el próximo viernes"... "Entonces abrimos una propuesta antes de la votación de este acuerdo, y si me permiten plantearla, es de la siguiente manera, la propuesta que se está formulando es: que la sesión extraordinaria que se celebraría el día 19 de marzo sea modificada para que se celebre el día 17 de marzo a las 10:30, corrijo la propuesta, la reunión que se celebraría el día 19 de marzo quedaría cancelada y esta sería sustituida por la sesión a desarrollarse el 16 de marzo a las 10:30 en este mismo salón; esa sería la propuesta; el agregado sería: que cada uno de los aspirantes a Contador Mayor sería notificado de manera escrita para que tenga conocimiento que la fecha de la sesión se cambia al día 16 de marzo; en lo económico hago públicas las propuestas que me acaban de realizar"... "Acabo de recibir dos propuestas que me parece que podrían solventar este problema; sin embargo, las hago y también agrego mis comentarios; se me



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

señala que en el caso del secretario técnico lo que podemos hacer es llevar a la votación al día 20 de este mismo mes, o sea, cambiar solamente para el día martes la votación del secretario técnico y dejar la selección de los temas para los aspirantes al viernes 16; esa es la consideración que se está haciendo y la propuesta que se está haciendo por parte de los diputados, tanto del diputado Schiaffino como del diputado Xiuh; es importante esta consideración por lo siguiente: me parece importante, y eso es lo que yo les comentaba a los diputados, que no alteremos en disminuirle los tiempos a los aspirantes; esa propuesta no disminuye, esa propuesta incrementa los días que tienen para presentar su tesina"... "En ese sentido me parece que no estaríamos pegándole al procedimiento ni estaríamos provocando un problema que pudiera ser motivo de alguna impugnación por parte de los aspirantes; la propuesta que tiene qué ver con cambiar la votación del secretario técnico al día 20, me parece que salva el asunto que tiene qué ver con que no caigamos en un día que va a ser muy complicado tener el quórum; esta es una consideración que se hace; yo sí quisiera que revisáramos bien la propuesta y que si incluso existen dudas, se participe en estos momentos". **El C. Diputado Tomas Pliego Calvo.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Me parece que con esta propuesta que acabas de exponer, en donde los tiempos no se limitan sino que se amplían en ambos casos, el asunto quedaría saldado" **El C. Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.-** Solicitó la palabra y comentó, se cita textualmente "Muy bien que estamos hablando de dos procesos, uno es la designación del nuevo Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección y otro es los términos que hemos fijado en la convocatoria para la elección del nuevo Contador Mayor; en la sesión que se plantea para el 19 de marzo, se plantean puntos que tienen que ver con los dos procesos, por un lado la designación del Secretario Técnico y, por otro lado, la asignación de temas para el ensayo que tendrían que hacer los aspirantes a ocupar el cargo de Contador Mayor; me parece que el asunto de la elección del Secretario Técnico lo único que tenemos que cuidar es lo que se ha expresado aquí por los Contadores Mayores, que es que tengan el tiempo suficiente los candidatos para contar con su documentación y poder acreditar en este caso que no tienen ningún impedimento legal para ocupar esta responsabilidad; por lo cual me parece que no hay ningún impedimento para que sesiones el día 20, en lugar del día 19, dándoles el tiempo



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

a los compañeras o compañeros que aspiren a ocupar la Secretaría Técnica de contar con su documentación; ese es un asunto y me parece que ahí no hay ningún inconveniente; en el caso de la designación de temas, me parece que lo que la convocatoria señala es que el día lunes se integrarán los aspirantes del tema que les toca para hacer su ensayo y a partir de eso tendrá aproximadamente 24 horas para realizar su escrito. Me parece que no se vulneran bajo ninguna circunstancia el hecho de que puedan conocer estos temas desde el día viernes 16, y yo propondría el acuerdo de que esté aquí la Secretaría Técnica el día lunes en las oficinas de la Comisión de Vigilancia para dar a conocer los temas, si hubiera algún aspirante que no se pudiera localizar, lo vamos a hacer desde el 16 en sesión ordinaria cumpliendo con el acuerdo y yo propondría que estuviera aquí la Secretaría Técnica de la Comisión cubriendo el horario específico que se señala en la convocatoria, pero notificándoles que desde ahorita, de manera inmediata que la sesión se cambiaría para el viernes 16 y que están por supuesto informados y que si no va a haber aquí de cualquier manera una persona el día 19 para cumplir con los plazos establecidos en la convocatoria". **El C. Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández.**- Solicitó la palabra y comentó, se cita textualmente "sería de la opinión que mantuviéramos los tiempos que ya definimos, que hiciéramos un esfuerzo por cumplir con las fechas que se establecieron en la convocatoria, sobre todo para evitar algún tipo de impugnación de algún aspirante que sienta vulnerados sus derechos o sienta que se alteró el proceso; yo sí también abonaría a que mantuviéramos ya lo que se tiene contemplado, desde luego, insisto, con el objetivo de que no pudiera haber algún tipo de impugnación porque insisto, se observara o se percibiera que se alteró en perjuicio de los candidatos que se están presentando". **El C. Diputado Tomás Pliego Calvo.**- Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "no nada más es el riesgo de poder tener impugnaciones o recibir impugnaciones producto de la modificación de la fecha, yo creo que el mismo estado que guarda la opinión pública respecto al trabajo de los diputados nos obliga a trabajar incluso los días inhábiles, es más nosotros deberíamos trabajar sábados y domingos, sería una medida urgente y emergente para recuperar imagen y prestigio; entonces, yo creo que, sí, pero es cierto, diputado, no tenemos una buena imagen, tenemos una imagen de ser flojos, de no trabajar, cobrar mucho dinero, entonces si



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

nosotros trabajáramos sábados y domingos aquí en el pleno y la gente pudiera venir a vernos, nos ayudaría un poco; entonces yo sugiero que no se modifique ninguna fecha y que si tenemos por ahí contemplado algún puente, lo cancelemos". **El C. Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.**- solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "Creo que le estamos dando muchas vueltas a un asunto que no reviste tanta importancia, es importante desde luego, pero lo único que pretendíamos cuando el diputado Xiuh mencionó la fecha, es ser más eficientes, aunque no tengamos muy buena imagen, pues yo creo que la eficiencia nos da una mejor imagen y es lo único que aquí se apuntó, pues el acuerdo está ahí, votémoslo, nada más que lo que no hace daño es que en la sesión del viernes 16 nosotros podamos decidir los temas, se convoca para el día 20, ya decidimos los temas, aquí estarán como dijo el diputado Tenorio, y si no hay quórum, ¿qué es lo que pasa cuando no hay quórum? Pues se hace otra sesión; si tenemos quórum y somos responsables, aquí estaremos el 19. si no hay quórum se pasará al día 20 la elección del Secretario, que no afecta; lo que sí afectaría serían los temas que sí podemos adelantarnos a decidirlos; el viernes, el lunes aquí estarán sobre la mesa, vendrán los aspirantes, aquí encontrarán los temas que el día 20 quedamos de entregarles, y si hay quórum pues elegimos al Secretario Técnico y si no hay quórum, pues necesariamente se tendrá que pasar la sesión al día 20 y aprobemos como está el documento y no nos metamos en más conflictos; pero sí podemos adelantar, legalmente podemos adelantar la sesión de decidir los temas; eso sí lo podemos hacer, y el 20 aquí estaremos cumpliendo, el 19, perdón". **El C. Diputado Jorge Triana Tena.**- Solicito la palabra y comentó, se cita textualmente "Evidentemente si no se modifica el acuerdo establecido para la convocatoria, las fechas quedarán como están y entonces corremos el riesgo de que pase lo que dice el diputado Schiaffino y bueno ese es un escenario y ni modo, se cometió un error de origen y tendremos que asumir las consecuencias que vengan con éste, nada más para tenerlo empatado; yo creo, dos cosas: uno, no está en riesgo el proceso; es inimpugnable por alguno de los candidatos si modificamos el acuerdo; el acuerdo fue firmado y fue aprobado por la mayoría de esta Comisión, nosotros tenemos la facultad de modificarlo en el momento que nosotros queramos, así de simple; no hay ninguna irregularidad; la Ley Orgánica de esta Asamblea, los Reglamentos internos así lo marcan, nosotros



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

podemos modificar este acuerdo en el momento en que nosotros queramos; sí veo un riesgo de que sea impugnado el proceso por lo siguiente y se nos está olvidando, no es una cuestión menor"... "El día 19 es un día inhábil, es un día de asueto por ley; las leyes están por encima de los acuerdos de la presente Comisión; si nosotros sesionamos, tomamos resoluciones ese día, sí pudiéramos estar en un riesgo de que alguno de los candidatos alegara, impugnara el proceso argumentando que estamos sesionando y tomando decisiones en un día inhábil y en un día de asueto; a mí me parece que es todo lo contrario; si la decisión de la mayoría soberana de esta Comisión es que mantengamos las cosas como están, adelante; Pero a mí me parece que corremos un riesgo mayor si mantenemos la convocatoria como está". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "ya hubo varias consideraciones al respecto; yo solicitaría que pasáramos a la votación; me parece que tenemos que votar primero este tema y después el asunto del acuerdo porque se modificaría, y ahora sí hago la propuesta para que sea votado de manera nominal, entiendo que esta se requiere votación nominal; el asunto es que se queden los tiempos como lo establece la convocatoria para la elección del Contador Mayor; esa es la propuesta hecha o la votación que se tomaría; esta sería la que votaríamos para que no nos metiéramos en ningún problema". **El C. Secretario.-** Procedió a recoger la votación en forma nominal, iniciando de izquierda a derecha, y solicitando a los diputados sirvan decir su nombre y el sentido de su voto, Tomás Pliego, a favor; Antonio Zepeda, en contra; Elba Garfias, a favor; Sergio Miguel Cedillo Fernández, a favor; Esthela Damián Peralta, a favor; Xiu Tenorio, en contra; Jorge Schiaffino Isunza, contra; Jorge Triana Tena, en contra, el resultado de la votación 4 votos a favor, 4 votos en contra, cero abstenciones. **El C. Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.-** Solicitó la palabra y comentó, se cita textualmente "Dado que la votación está empatada, y como lo dijo Jorge Triana, nosotros hacemos un acuerdo y el último acuerdo prevalece, como la ley cuando se derogan artículos, propongo que el acuerdo sea que el día 16 veamos los temas y el día 20 se haga la elección del Secretario Técnico; es una propuesta que le pido a la Presidenta se considere para poner la votación". **La C. Presidenta.-** Solicitó la palabra y mencionó, se cita textualmente "antes de pasar a la votación, si me permiten dialogar 5 minutos con mis compañeros de fracción



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

parlamentaria antes de pasar a la votación; si me permiten, solicito solamente que me permitan dialogar con mis compañeros de fracción y enseguida retomamos la sesión; un receso de 5 minutos, por favor”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

8 de marzo de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	



**IV LEGISLATURA**

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV Legislatura

---

Diputado Jorge Schiaffino Isunza	Integrante	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputada María Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	